



Consejo de Ministros

Subvención a la Universidad Pública de Navarra para elaborar un inventario de obras realizadas por personas sometidas a trabajos forzados durante el franquismo, víctimas y entidades beneficiarias por la explotación

- **El objetivo es documentar históricamente el sistema represivo de la dictadura, generar una base de datos rigurosa que contribuya al reconocimiento y reparación moral de las víctimas y apoyar futuras políticas públicas que refuercen las garantías de no repetición**

Madrid, 23 de diciembre de 2025.- El Gobierno ha aprobado un Real Decreto que regula la concesión directa de una subvención de 600.000 euros a la Universidad Pública de Navarra (UPNA) para la elaboración del inventario de edificaciones y obras realizadas por personas sometidas a trabajos forzados bajo el franquismo, en el ámbito penitenciario y concentracionario, así como de las entidades y empresas beneficiarias y de las víctimas de dicha explotación, en cumplimiento del artículo 32 de la ley 20/2022, de Memoria Democrática.

Con este estudio científico se persigue documentar y contextualizar históricamente el funcionamiento de este sistema represivo y generar también una base de datos rigurosa que contribuya al reconocimiento y reparación moral de las víctimas, que sirva de apoyo a futuras políticas públicas y refuerce las garantías de no repetición.

Objetivos de la subvención

La adjudicación directa de la subvención a la UPNA se justifica plenamente por razones de especialización, idoneidad técnica, eficiencia y garantía de resultados, constituyendo una vía idónea y ajustada a derecho para su correcta ejecución, con un plazo máximo de tres años, con los siguientes objetivos:

- a) **Elaboración de un inventario de edificaciones y obras realizadas por miembros de las diferentes unidades penitenciarias y concentracionarias durante la dictadura franquista.**

- b) Identificación de las entidades y empresas que se beneficiaron del sistema de trabajo forzado durante la dictadura franquista.
- c) Elaboración de un listado de personas que participaron en las diferentes unidades penitenciarias y concentracionarias de trabajo forzados durante la dictadura franquista.
- d) Elaboración de una monografía científica que contextualice históricamente el sistema de trabajo forzado durante la dictadura franquista, analizando su organización y funcionamiento, con especial atención a la participación de entidades y empresas que se beneficiaron de esta forma de explotación. El estudio incluirá un análisis sobre las características demográficas de las personas sometidas, sus condiciones laborales, la duración y causas de las condenas y otros datos relevantes para su interpretación histórica y social.